



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

23 JUN. 2020 19:07:27

Entrada **41150**

PREGUNTAS ESCRITAS_plan renove agrari

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Inés GRANOLLERS
CUNILLERA

Diputada

Fdo.: Francesc Xavier ERITJA
CIURÓ

Diputado



**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

GP Republicano
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.
28071 Madrid
Centralita. Telf. 91 390 59 95
c/e: administracio@gperc.congreso.es
Premsa. Telf. 91 390 56 87
c/e: premsa@gperc.congreso.es

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Inés Granollers Cunillera** y el Diputado Xavier Eritja Ciuró, del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes **preguntas, solicitando su respuesta por escrito.**

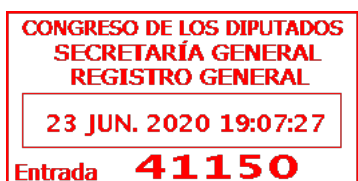
Congreso de los Diputados, a 23 de junio de 2020

Inés Granollers Cunillera

Diputada
G.P. Republicano

Xavier Eritja Ciuró

Diputado
G.P. Republicano





**ESQUERRA
REPUBLICANA**

**SOBIRA-
-NISTES**

El BOE publicó el sábado 13 de junio la convocatoria del Plan Renove de Maquinaria Agraria, una ayuda que se otorga por orden de solicitud hasta agotar el presupuesto. El plazo de solicitud finaliza el 15 de septiembre y está dotado con 8 millones de euros de presupuesto. De esta partida, 5 millones van destinados a la compra de tractores y 3 millones en el resto de maquinaria agraria, esta segunda línea de subvención es la que se ha consumido.

El sector agrario catalán no entiende como se ha podido la dotación para el resto de maquinaria (tipo 3), incluida en el Plan Renove, en solo tres días, cuando el proceso de inscribir en el registro de maquinaria agraria (ROMA) y obtener el número de registro que te pide la solicitud de la ayuda ya se alarga, al menos 5 días, en Catalunya.

El procedimiento ordinario para la solicitud implicaba que los interesados debían realizar la compra, inscribir la maquinaria y hacer la solicitud. Solo el trámite de inscripción de la maquinaria en el registro ROMA ya dura entre 4 y 5 días en Cataluña y sin este número en teoría no se puede formalizar la petición de la ayuda

Por todo ello se presentan las siguientes preguntas:

- ¿Cuántas ayudas para la compra de maquinaria (tipo 3) han sido solicitadas? Desglosar por Comunidad Autónoma.
- ¿Piensa el Ministerio de Agricultura anular o ampliar la convocatoria y para garantizar que sea justa y accesible a todos los productores y territorios? Si es que si ¿Cuándo? Si es que no ¿Por qué?